

La educación básica en adultos

M.^a Rosario LIMÓN MENDIZÁBAL

Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
Universidad Complutense de Madrid

Las características de la sociedad en que vivimos, exigen una mayor y más amplia formación de los adultos en el nivel básico. Muchos no han tenido acceso, por diversas circunstancias, a una educación básica, o la que recibieron no es adecuada a las necesidades actuales.

La educación básica de adultos se está generalizando en todo el mundo y constituye una respuesta política al movimiento mundial de democratización social, pero ha sido entendida de distintas maneras: unos la han concebido como mera alfabetización, otros como un ciclo de recuperación para los marginados de la escuela, otros como un *mínimum* de educación.

En la Casa de la Unesco, en París, en junio de 1974, tuvo lugar una reunión de expertos para estudiar el ciclo básico de los estudios, y si bien no estaba referido específicamente a la educación básica de adultos, se puso de manifiesto que el ciclo básico «comprende un conjunto de comportamientos, conocimientos, valores y experiencias que deben permitir a cada persona: realizarse plenamente; participar activamente en la vida social, ya sea continuando los estudios, desempeñando un empleo o entrando en el mundo de la cultura; ser un ciudadano productivo, eficaz y feliz; proseguir su educación a lo largo de su existencia; desarrollar su personalidad creadora y su espíritu crítico para poder contribuir, con pleno conocimiento y en colaboración con los demás, al progreso y la construcción de una sociedad humana satisfactoria para él mismo, para su familia y para la humanidad entera; conseguir una condición de bienestar físico y de buena salud» (Unesco, 1974: p. 4).

SECTORES FUNDAMENTALES EN LA EDUCACION BASICA DE ADULTOS

El concepto de educación básica de adultos engloba cuatro grandes sectores:

- A) Alfabetización funcional.
- B) Desarrollo personal.
- C) Desarrollo socio-cultural.
- D) Formación y actualización profesional.

La alfabetización funcional

La alfabetización es siempre el punto de arranque de todo proceso educativo, y, en este sentido, la educación básica de adultos presupone como fase inicial la alfabetización bien lograda. Hasta hace algunos años, el concepto de alfabetización se reservaba para expresar la consecución del dominio de las técnicas instrumentales de la cultura, tales como lectura, escritura y cálculo, en tanto que medios que posibilitan el acceso a la comunicación escrita y a la utilización de expresiones muy sencillas.

Un primer desarrollo del concepto de alfabetización lo supuso el entenderlo no sólo como la adquisición de una técnica instrumental de la cultura, de un modo sencillo pero suficiente, sino también como el intento de ayudar al adulto a que desarrollase su capacidad de pensar, razonar, expresarse, comprometerse y tomar postura ante la realidad social, económica y cultural en que vive inmerso.

Así en el Simposio Internacional de Alfabetización, celebrado en Persepolis del 3 al 8 de septiembre de 1975, se evocó la necesidad de considerar la alfabetización «no sólo como el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo, sino como una contribución a la liberación del hombre y a su plena realización. Tal alfabetización constituiría la primera etapa de una educación de base, concebida para la plena realización individual de los hombres y mujeres a través de la formación permanente y para el mejoramiento del medio en su conjunto» (1975: p. 3).

El concepto de alfabetización funcional, superando a la mera alfabetización, se concretó en el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la liquidación del analfabetismo, celebrado en Teherán en 1965. Y se consideró que la alfabetización funcional, lejos de ser un fin en sí misma, debía realizarse con miras a preparar al hombre para el desempeño de una función social, cívica y económica, que rebasa ampliamente los límites de un aprendizaje rudimentario, reducido a la enseñanza de la lectura y la escritura.

El adjetivo «funcional» pone el acento no sólo en la formación individual del educando, sino también en la formación comunitaria del mismo, a

fin de que éste se comprometa de algún modo con su comunidad grande o pequeña. Su estrategia se edifica sobre una base realista y funcional, íntimamente conexcionada con la realidad socio-cultural en que vive cada alfabetizando. Tiende a facilitar, desde el primer momento, esquemas, marcos de referencia, modelos, ideales e información práctica, que le permita participar activamente no sólo en su mejoramiento individual, sino también en el mejoramiento de la comunidad o núcleo social en que vive.

Desarrollo personal

Esta dimensión responde funcionalmente al deseo del adulto de cultivarse y de adquirir información sobre aspectos humanos relacionados con su propia realidad y con su entorno. El perfeccionamiento de la personalidad juega un papel importante en todas las edades del hombre, pero sin duda en la etapa adulta adquiere un especial relieve. Un ejemplo extraído de la sociedad actual es la incorporación de la mujer a la educación, especialmente cuando la edad de los hijos le permite ocuparse de su perfeccionamiento personal. Este hecho, unido a la revalorización del papel social de la mujer, puede explicar, en parte al menos, el alto porcentaje de mujeres en los cursos de educación de adultos a nivel básico.

Un aspecto importante de este sector lo constituye el desarrollo del aprendizaje para la vida familiar que plantea innumerables problemas, no sólo en la convivencia conyugal sino también en relación con los hijos.

Otro aspecto importante es el de la educación para ocupar el tiempo libre, es decir la educación para el ocio. Antes sólo se educaba para el trabajo, ahora resulta necesario educar para el ocio, puesto que el hombre tiene cada día más tiempo libre, al reducir su jornada laboral, al incorporar más vacaciones en el trabajo y una jubilación temprana. Con esta educación se debe perseguir que el tiempo libre sirva para la realización personal y no para la desintegración.

En 1965 y organizado por la Unesco tuvo lugar en Praga una Conferencia Regional sobre «La educación de los adultos y el ocio en la Europa contemporánea»; en ella se insistió en la idea de que el ocio debe ser educativo, creativo y contribuir a la formación humana, social y cívica.

Las actividades que se pueden realizar en el tiempo libre son múltiples y distintas según las sociedades y según las características personales de cada uno de los adultos: lectura, escritura, pintura, danza, música, teatro, cine, fotografía, educación física, visitas a museos, excursiones, cultivo de la amistad, etcétera.

La educación de adultos, orientada prioritariamente al desarrollo de la personalidad, es, sobre todo, una educación centrada en el alumno, con unos contenidos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje que parten de sus necesidades y deseos, que incorporan sus recursos y experiencias,

dando así a éste una participación activa en la planificación, control y reformulación de su educación.

Desarrollo socio-cultural

La educación básica de adultos está condicionada también por los diferentes papeles que el hombre adulto desempeña en la sociedad en todas las etapas de su desarrollo. La necesidad manifiesta del adulto de establecer contactos sociales, ha de acompañarse, desde el punto de vista de la educación, de un reconocimiento y clarificación de los valores y conceptos que conciernen a la relación del sujeto con su cultura y su contexto social.

Esta clarificación precisa de conocimientos teóricos y prácticos que permitan al adulto comprender la realidad y participar en ella como miembro integrante de una civilización, una comunidad social y un grupo humano determinado.

En este contexto adquiere especial significación el concepto de animación, entendido como actividad destinada a que los adultos procuren los medios de satisfacer sus propias necesidades y desarrollen sus posibilidades de participación en la cultura.

Uno de los objetivos perseguidos en este ámbito es la formación del hombre en cuanto a ser social, no sólo en cuanto relación con los demás sino también a fin de conseguir su participación en el desarrollo de la comunidad. Una de las cuestiones que plantea Lowe en su libro «La educación de adultos» es ésta «la de saber cómo se puede lograr que renazca un espíritu comunitario» (1978: p. 43). «El desarrollo comunitario, nos dice, constituye una forma muy eficaz de educación, ya que no solamente obliga a las gentes a aprender, sino que las pone también en disposición de aplicar lo que han aprendido a situaciones concretas. Tiene además la ventaja de llevar a las gentes a una toma de conciencia y es necesario que sean las propias comunidades (las que a través de esta educación comunitaria) formulen sus propias necesidades, identifiquen los posibles recursos y tomen, siempre que puedan las medidas correctivas, aunque llamando la atención de las autoridades sobre las medidas que sólo ellas pueden tomar» (Lowe, 1978: p. 123).

Es necesario promover y coordinar la acción de extensión cultural y de promoción comunitaria que realizan los centros docentes y demás instituciones de carácter oficial o entidades y asociaciones culturales de carácter privado.

Una metodología ajustada a las características de la educación de adultos precisa, especialmente en lo relativo al desarrollo socio-cultural, ser concebida para involucrar al adulto y hacer que éste tome la mayor parte de responsabilidades en el proceso educativo, proporcionándole oportuni-

dades de analizar críticamente el medio que le rodea y de relacionarlo con su propia identidad.

Formación y perfeccionamiento profesional

En el marco laboral contemporáneo en continuo cambio, surge cada vez con más urgencia, la necesidad de actualizar los conocimientos, de aprender otros ámbitos nuevos, de vincular educación-trabajo, para lograr la adaptación e integración del hombre en la estructura económica, social, política y cultural en que se halla inserto.

Este frente de formación y perfeccionamiento profesional se inscribe dentro de una concepción global de la educación de adultos, como una parte importante de tal sistema en el actual momento de cambio de los conocimientos y técnicas necesarias para ejercer una profesión y en la necesidad de estar al día sea cualquiera, el trabajo que se desempeñe.

La formación profesional a nivel básico debe tener un doble objetivo: un dominio suficiente de las exigencias técnicas propias de la «familia de profesiones» a la que pertenezca la elegida y una formación ético profesional que le capacite para hacer frente a todos los aspectos del mundo del trabajo.

Dentro de esta dimensión de la educación de adultos, son también importantes la actualización o el reciclaje, cuya función básica es apoyar a los profesionales en su puesta al día sobre los avances de su propio campo de trabajo o especialización, así como dar respuesta a la necesidad de reconvertir los conocimientos y habilidades de un trabajador o de adquirir otros nuevos, ante la imposibilidad de continuar desempeñando la misma profesión y la urgencia de acceder a un nuevo tipo de empleo.

Finalmente es necesario que sean los educandos adultos elementos centrales en el sistema educacional (y más en concreto en la educación básica), reconociéndoles responsabilidades sobre su propio aprendizaje y educación, así como, la libertad de elegir las oportunidades educativas que desean aprovechar según sus intereses, capacidades, situaciones, etcétera.

El sentido más amplio de la educación es el perfeccionamiento de la persona en todas sus dimensiones, al intentar concretar éstas, en un currículum de formación básica, no debemos olvidar que el hombre ha de ser tratado de manera integral, y que en el currículum de educación básica de adultos tienen que estar presentes todas estas dimensiones.

EL CURRÍCULUM EN EDUCACION BASICA DE ADULTOS

Pocos temas han visto un desarrollo tan impactante en los últimos tiempos que la cuestión suscitada acerca del currículum. En el libro «Currículum y Educación» publicado por el profesor Jaime Sarramona

en colaboración con otros profesores universitarios, pone éste de manifiesto en el Prólogo de la obra que «tras la lectura de recientes definiciones de «currículum» es fácil llegar a la conclusión de que el currículum «lo es todo». Porque al englobar los objetivos de la educación escolar, sus contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación, procesos de interacción personal, organización del material didáctico, etc., de hecho se abarca la totalidad del proceso educativo que acontece en el medio escolar, si bien con una mayor insistencia en el «cómo» enseñar, respecto al «qué» enseñar (Sarramona, 1987: p. 9).

No es mi intención hacer un desarrollo de todos los componentes del currículum en educación básica de adultos, pero sí apuntar unas notas sobre el mismo.

«La educación de adultos en nuestro país se ha circunscrito principalmente a proporcionar una educación básica a los que no tuvieron la tan deseada «igualdad de oportunidades» y a aquellos otros sectores sociales más abandonados y que mejor y más claramente reflejan el fracaso en el sistema educativo. El currículum para esta educación básica se reduce así, en gran medida, a una instrucción, a un adiestramiento, todo lo más a un «culturalismo» de urgencia. La legislación vigente sobre el tema está encaminada a regular precisamente esta educación básica alejándose de la finalidad anunciada en el artículo 44 del capítulo 4.º de la Ley General de Educación: «... perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional, así como promoción y extensión cultural a distintos niveles» (MEC, 1982: p. 20). Aunque con dureza esta cita refleja, de alguna manera, la realidad de lo que han sido las enseñanzas para adultos a este nivel básico en España.

En este sentido podemos afirmar que han consistido en una mera traslación de la Pedagogía infantil a los adultos, sin una adaptación (en la mayoría de los casos) a las peculiaridades y necesidades de éstos. Ha faltado una Pedagogía para el adulto y esto daba origen a su escasa motivación. Eran unas enseñanzas de marcado acento individualista, una enseñanza que indirectamente buscaba el bien común, pero no tenía como objetivo el desarrollo de las distintas comunidades. En este sentido se buscaba un desarrollo individual y no un sentido comunitario [fueron desarrolladas principalmente en estas enseñanzas (Programa EPA) esquemas y estrategias propias de la educación general básica infantil]. En definitiva ha faltado un currículum de estas enseñanzas.

Un documento, realmente interesante, y que de haberse llevado a cabo, hubiera cambiado la realidad de la educación básica de adultos en España, fueron las Orientaciones Pedagógicas, para este nivel, publicadas por la O.M. de 14 de febrero de 1974, ya que «pretendían suscitar un modo nuevo de entender y realizar esta educación de adultos». Pero por diversas razones no se llevaron a cabo.

En estos últimos años, como recoge el Libro Blanco de educación de

adultos (1986) se está planteando la educación básica de adultos con una visión más integradora, no tan academicista, ni cerrada, ya que se ha asumido la concepción de la Educación de Adultos propugnada por los Organismos Internacionales, y se están realizando importantes aportaciones desde diversas instancias y desde profesionales dedicados a esta educación básica de adultos.

El currículum es la expresión de un proyecto humano que trata de llevar a cabo el desarrollo de una educación básica en el adulto. Es la sociedad, y en ella cada comunidad e individuo, la responsable de su proposición y formulación, lo que implica democratizar el proyecto. Así, «la determinación del currículo debe realizarse contando con todas las partes directamente implicadas, como son los padres, los alumnos y los profesores, sin perjuicio de que el Estado, a través del poder legislativo pueda fijar algunos criterios básicos» (Ibáñez Martín, 1987: p. 16). El adulto debe participar en la planificación y organización de su aprendizaje.

Otra de las notas del currículum es como señala el profesor Castillejo Brull, la condición «contextualizadora» del mismo. «Todo currículum está vinculado a la dimensión socio-cultural y, a su vez, toda dimensión socio-cultural está definida por unos determinados ejes espacio-temporales, «en» y «desde» los cuales se confeccionan y operativizan los currículos. Esta es una realidad de partida que obliga a que la propuesta curricular se remita siempre a un determinado contexto; lo cual hace necesario «ad initio», afrontar los problemas relativos a la trama de las relaciones educación-contexto porque, en última instancia, la vida de un sujeto va a tener que regularse de acuerdo con sus posibilidades contextuales» (Castillejo, 1987: p. 124). Es por ello necesario tener muy claro el contexto, conocerlo y en función de él y de los sujetos educandos, establecer ese proyecto educativo.

Sería conveniente antes de comenzar un programa de educación básica, llevar a cabo un estudio de campo detallado de la zona en que se va a desarrollar. A modo de ejemplo, se concretaría este estudio de campo en unas líneas básicas:

1. Estudio de la población: estructura demográfica, económica, educativa, cultural y profesional. Análisis de las necesidades de formación de la población adulta, valoración del capital cultural propio.

2. Estudio de los participantes en educación básica de adultos: individuos y grupos. Situación familiar, profesional, cultural, educativa en la que se encuentran. Finalidades que persiguen. Tipo de actividades que demandan. Motivación interna y externa para el estudio y la participación. Necesidades que pueden detectarse más allá de la demanda explícita.

3. Organismos e instituciones educativas para adultos. Área educativa que cubren. Objetivos que pretenden.

La condición «individualizadora» del currículum, exige que el currículum desde el punto de vista pedagógico sea «flexible», es decir

capaz de consentir, y aún de fomentar, múltiples versiones de proyectos educativos diferenciados, unidos en lo sustancial, pero acomodados a las diversas necesidades y urgencias individuales. El currículum, así, debe ser una «guila» orientadora que sugiera transformaciones del formato inicial, que se traduzcan en nuevas elaboraciones innovadoras y adecuadas a las necesidades y aspiraciones personales. Esta condición «individualizadora», tiene también una versión colectiva o grupal, en el sentido de ser entendida como una adecuación a las necesidades específicas de un colectivo o comunidad (Castillejo Brull, 1987: p. 133).

El currículum de educación básica para adultos, requiere este carácter «flexible», ya que debe permitir adaptarse a las capacidades e intereses de cada adulto y ser especialmente personalizador. Responde a las necesidades del adulto, abriéndole un abanico de posibilidades para satisfacerlas.

Flexible también en cuanto a dar cabida en él dentro de un marco general a las aportaciones y peculiaridades de ámbito autonómico, zonal y local. Así, las comunidades autónomas pueden organizar enseñanzas específicas según sus peculiaridades geográficas, socio-culturales y humanas.

También este carácter flexible, debe contemplar el acceso al sistema en sus diversos niveles por medio de pruebas diagnósticas (por ejemplo falta el acceso a las enseñanzas medias directamente, mediante una prueba, como pueden acceder los mayores de veinticinco años a la Universidad).

Debe caracterizarse también por ser «abierto», en el sentido de que cada educando pueda organizar su etapa de formación básica en el tiempo que le sea más conveniente, rompiendo la concepción curso-año y respetando los ritmos personales de trabajo.

También es necesario que sea un currículum interrelacionado, en el que los diversos ámbitos del saber y saber hacer estén planteados desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.

La educación de base debe revisar profundamente el modo de llevar a cabo la selección y organización de sus contenidos. Es preciso acabar con la explosión demencial de los programas. Es preciso un recorte importante de los mismos, para trabajar sólo aspectos sustanciales, nucleares; los auténticos ejes de cada una de las disciplinas organizadas en estructuras modulares que faciliten la interdisciplinariedad, antes indicada. «Un diseño curricular basado en el sistema de módulos o unidades formativas «capitalizables», de tal forma que los alumnos puedan hacer su propio programa de estudios en función de sus necesidades e intereses» (Libro Blando de Educación de Adultos, 1986: p. 388).

El punto focal de un currículum destinado al adulto está en hacer que éste adquiera una actitud de búsqueda y perfeccionamiento para mejorar la calidad de vida en todas sus dimensiones. La consecución de esta actitud requiere un planteamiento de la enseñanza que, prefigurando unas condiciones de aprendizaje, y la participación comprometida de cuantos

intervienen en el proceso educativo, motive al adulto para concretarlas, recrearlas o buscar otras diferentes.

Si el adulto ha adquirido este gusto por aprender y esta capacidad de indagación, se habrán sentado ya en él las bases que le permitirán participar y beneficiarse de las oportunidades educativas que se ofrezcan y podrá incorporarse a la evolución y al desarrollo de la sociedad; sin ellas, en cambio, tales ofertas quedarán sin respuesta. Es necesario desarrollar habilidades y destrezas que posibiliten un aprendizaje posterior, preparar para una educación permanente.

Uno de los objetivos que considero importantes debido a la necesidad de los jóvenes y adultos que carecen del título de graduado escolar para acceder al mundo del trabajo, es ofrecer una educación básica de adultos que atienda esta demanda y procure la capacitación necesaria para obtener el título de graduado escolar.

La educación básica de adultos debe entenderse como una continua y nunca acabada tarea de formación personal, que ha de institucionalizarse, bajo la responsabilidad del Estado en tanto que servicio público, y de las diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que pongan en juego todos los elementos de la sociedad a fin de conseguir ese objetivo último que es una mejor calidad de vida para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CASTILLEJO, J. L.; GÓMEZ OCAÑA, C., y AZNAR, P. (1987): «Las condiciones pedagógicas del currículum», en J. Sarramona: *Currículum y educación*, pp. 115-140. Ceac, Barcelona.
- CLEMENT, P. (1987): *Postalphabétisation et développement endogène*. Unesco, París.
- IBÁÑEZ MARTÍN, J. A. (1987): «El problema del contenido del currículo: un primer acercamiento desde la Filosofía de la Educación», en J. Sarramona: *Currículum y educación*, pp. 13-24. Ceac, Barcelona.
- LOWE, J. (1978): *La educación de adultos. Perspectivas mundiales*. Unesco-Ediciones Sígueme, París-Salamanca.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1982): *Bases para una revisión de las orientaciones pedagógicas de la Educación Permanente de adultos*. MEC, Madrid.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1986): *Libro Blando de la educación de adultos*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- OCHS, R. (1980): «El ciclo básico de educación», en *Programas de estudios y educación permanente*, pp. 273-281. Unesco, París.
- Orientaciones Pedagógicas (1983): *Orientaciones pedagógicas para la educación permanente de adultos*, pp. 43-65. Escuela Española, Madrid.
- SARRAMONA, J. (Ed.) (1987): *Currículum y educación*. Ceac, Barcelona.
- Símpoio Internacional de Alfabetización. Persépolis 3-8 de septiembre de 1975. Declaración de Persépolis.
- Unesco (1974): *Réunion d'experts sur le cycle de base des études*. París, 24-29 juin. Rapport final. Unesco, París (Documento ED-74/CONF. 622/5).

RESUMEN

La educación básica de adultos constituye una respuesta política al movimiento mundial de democratización social.

Se hace la crítica de algunas realizaciones insuficientes o inadecuadas y se exponen las características que esta educación básica debe reunir para que todo adulto pueda desarrollar su personalidad, y contribuir al mejoramiento del medio social en que vive.

Para este doble objetivo, el curriculum debe partir de las necesidades y deseos del adulto como tal, de sus propias experiencias y tener en cuenta las distintas funciones que está llamado a desempeñar en la comunidad.

SUMMARY

Basic education of adults is a political response to the world's movement for social democratisation.

We criticise some insufficient or inadequate achievements to date, and list the characteristics all basic education must have to give adults and opportunity for developing their own personalities, and contribute to improving their social environment.

For this double objective to be achieved the «curriculum» must arise from the needs and wishes of the adults as such, their own life-experiences, and take into account the different functions they are called to perform in the community at large.